

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

22689 *Resolución de 6 de noviembre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 6 de noviembre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0741	dólares USA.
1 euro =	160,87	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,443	coronas checas.
1 euro =	7,4587	coronas danesas.
1 euro =	0,86640	libras esterlinas.
1 euro =	379,98	forints húngaros.
1 euro =	4,4670	zlotys polacos.
1 euro =	4,9692	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,6575	coronas suecas.
1 euro =	0,9646	francos suizos.
1 euro =	150,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,8235	coronas noruegas.
1 euro =	30,5458	liras turcas.
1 euro =	1,6524	dólares australianos.
1 euro =	5,2595	reales brasileños.
1 euro =	1,4664	dólares canadienses.
1 euro =	7,8094	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4020	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16684,96	rupias indonesias.
1 euro =	4,1723	shekel israelí.
1 euro =	89,3960	rupias indias.
1 euro =	1394,34	wons surcoreanos.
1 euro =	18,7638	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9801	ringgits malasios.
1 euro =	1,7987	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,049	pesos filipinos.
1 euro =	1,4501	dólares de Singapur.

1 euro =	38,200	bahts tailandeses.
1 euro =	19,6149	rands sudafricanos.

Madrid, 6 de noviembre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.